

V. OTROS ANUNCIOS

62

JACINTO QUEVEDO, S. COOP. MAD.

Acta de la Asamblea General Extraordinaria Universal de los socios de la Cooperativa Jacinto Quevedo S. Coop. Mad.

En Leganés a 27 de febrero de 2026, siendo las 17:00 h, se reúnen en el domicilio social de la Cooperativa sito en calle Getafe, número 3, 1.º izq., de la localidad de Leganés (Madrid), la Asamblea General Extraordinaria Universal de socios de la Cooperativa Jacinto Quevedo S. Coop. Mad. conforme a los estatutos sociales.

— Constitución de la Asamblea.

Preside la sesión doña Esther Ávila Ruiz, en su calidad de presidenta del Consejo Rector, actuando como secretario don Raúl Izquierdo López, quien certifica la asistencia de socios.

De acuerdo con los Estatutos y la normativa vigente, queda válidamente constituida Asamblea Universal al aceptar por unanimidad la celebración de la Asamblea y el orden del día.

— Orden del día.

1. Disolver la Cooperativa, iniciándose el período de liquidación.
2. Cesar a los miembros del Consejo Rector.
3. Nombrar liquidador de la cooperativa.
4. Autorizar al liquidador para que comparezca ante el Notario y eleve a Escritura pública los acuerdos adoptados.
5. Ruegos y preguntas.

— Desarrollo de la sesión.

Punto 1.º Disolver la Cooperativa, iniciándose el período de liquidación.

Se informa a los socios que la realización de la presente Asamblea es para la disolución de la Cooperativa conforme a lo establecido en la legislación vigente y subsanar lo acordado en el Asamblea de fecha 27 de noviembre de 2025.

Es por ello que se informa de la situación económica y de las circunstancias de la Cooperativa, lo que aconseja la disolución de la misma, conforme a lo previsto en la legislación vigente y en los Estatutos sociales.

Sometida la propuesta a votación, la Asamblea acuerda, por unanimidad, la disolución de la Cooperativa Jacinto Quevedo S. Coop. Mad. y la apertura del proceso de liquidación.

Punto 2.º Cesar a los miembros del Consejo Rector.

Sometida la propuesta a votación, la Asamblea acuerda, por unanimidad, cesar a los miembros del Consejo Rector de la Cooperativa Jacinto Quevedo S. Coop. Mad.

Punto 3.º Nombrar liquidador de la cooperativa.

Acto seguido, se propone el nombramiento de la socia doña Yvonne Carballo Orobiyi, con DNI número 55.521.741-V como Liquidadora única de la Cooperativa, con las facultades establecidas en la normativa aplicable y en los Estatutos sociales.

Sometida la propuesta a votación, la Asamblea acuerda, por unanimidad, el nombramiento de doña Yvonne Carballo Orobiyi como Liquidadora de la Cooperativa.

Punto 4.º Autorizar al liquidador para que comparezca ante el Notario y eleve a Escritura pública los acuerdos adoptados.

Sometida la propuesta a votación, la Asamblea acuerda, por unanimidad, autorizar a la liquidadora, doña Yvonne Carballo Orobiyi para que comparezca ante el Notario y eleve a Escritura pública los acuerdos adoptados.

Punto 5.º Aprobación y depósito para el ejercicio 2025.

Sometida la propuesta a votación, la Asamblea acuerda, por unanimidad, que la liquidadora doña Yvonne Carballo Orobiyi sea la responsable de la aprobación y depósito del ejercicio 2025.

Punto 6.º Ruegos y preguntas.

No habiéndose presentado ninguna pregunta, se pasa al cierre de la sesión.

— Cierre de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 18:00 h, la presidenta da por finalizada la Asamblea. De todo lo cual como secretario, extendiendo la presente Acta, que es leída y aprobada por unanimidad, firmándola la presidenta y el secretario en prueba de conformidad.

En Leganés, a 27 de febrero de 2026.—La presidenta, Esther Ávila Ruiz; el secretario, Raúl Izquierdo López.

(02/3.424/26)

